MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO LOGISTICO

GS-2026-030152-ARLOF–GRULO- 20.1

Bogotá D.C, 08 de septiembre del 2026

Señores
OFERENTES:

Asunto: solicitud de cotización

La Dirección de Bienestar Social y Familia, con miras en adelantar el proceso de contratación para el "LAVADO, DESINFECCIÓN, PRUEBAS FISICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA", por tanto, se hace extensiva la invitación a presentar cotización teniendo en cuenta las siguientes indicaciones.

PARAMETROS PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
ADVERTENCIA	El ofrecimiento de servicios solicitados servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	LAVADO, DESINFECCIÓN, PRUEBAS FISICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	
VALIDEZ DEL OFRECIMIENTO DE SERVICIOS	El plazo establecido para la vigencia del presente ofrecimiento de servicios es de noventa (90) días a partir de la presentación de la misma.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	3 MESES
	FORMA DE PAGO	La Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, realizará el pago en moneda legal colombiana de la siguiente manera: • Se realizarán pagos parciales, proporcional a la prestación del servicio objeto del contrato anexando los siguientes documentos: ▪ Factura de venta y/o documento equivalente para los no obligados a facturar, de los servicios prestados con el lleno de los requisitos y la normatividad vigente. ▪ Anexo a la factura con el detallado del servicio prestado (si aplica). ▪ Copia de las planillas y certificación de pago de seguridad social y parafiscalidad vigente al momento del trámite, suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que se encuentra a Paz y Salvo con las obligaciones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. ▪ Constancia del recibido a satisfacción del servicio (expedida por el supervisor del contrato). ▪ Demás documentos requeridos por la Dirección de Bienestar Social y Familia para el procedimiento de pagos a terceros; de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 879 del decreto 624 de 1989 estatuto tributario

		modificado por la ley 1430 del 2010 y los lineamientos para gestión de tesorería de la policía nacional mediante guía 1AR-GU-0001 DEL 11/04/2022, o aquellas que la modifiquen. Pagos que se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario, una vez el contratista entregue los documentos indicados el numeral anterior; el supervisor expida la constancia del recibido a satisfacción; la factura, notas débito y/o notas crédito se encuentren en estado aceptada en el sistema SIIF y demás documentos necesarios para trámite de pago, previa asignación de derecho a turno de conformidad con el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 y disponibilidad de Plan Anual de Caja (PAC) de la Dirección del Tesoro Nacional. Nota 1: Cuando el contratista este obligado a facturar deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado o solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la aceptación de la factura, notas débito y/o notas crédito en el sistema SIIF Nación. En el documento de cobro deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones: numeral (#), signo pesos ($), código de identificación de la unidad (16-01-01-L1), datos del contrato (número del contrato), correo del supervisor: (correo institucional del supervisor), numeral (#), signo pesos ($), separado por punto y coma. Como ejemplo #$16-01-01-L1;08-5-16000-24;pedro.perez@correo.policia.gov.co#$ donde el contratista enviará la (factura, notas débito y/o notas crédito) al buzón único electrónico, siifnación.facturaelectronica@minhacienda.gov.co junto con el archivo XML y el PDF para su aceptación. Una vez sea enviada la factura por el contratista al correo del SIIF, el supervisor la aprobará de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular externa 042 del 26 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota 2: El contratista publicará en la plataforma SECOP II, en la sección siete (7) ejecución del contrato los siguientes documentos: ▪ Registro Único Tributario - RUT (en documentos de ejecución del contrato). ▪ Registro de Información Tributaria - RIT para contribuyentes inscritos en la ciudad de Bogotá o documento que lo acredite como contribuyente en otra ciudad (en documentos de ejecución del contrato).

		▪ Certificación bancaria relaciona en el contrato (en documentos de ejecución del contrato). ▪ Resolución de facturación vigente expedida por la DIAN (en documentos de ejecución del contrato). ▪ Publicar la factura de venta aprobada por la DIAN. (en el plan de pagos). Nota 3: El supervisor del contrato publicará en la plataforma SECOP II, en la sección siete (7) ejecución del contrato los siguientes documentos: ▪ Informe de supervisión del mes anterior (en documentos de ejecución del contrato). ▪ Comunicación oficial de nombramiento como supervisor del contrato firmada (en documentos de ejecución del contrato). Nota 4: Si los documentos en referencia son devueltos por la Dirección de Bienestar Social y Familia por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciamiento de estos, o por la no aceptación en el sistema SIIF de la factura, notas débito y/o notas crédito, se anulará el derecho a turno asignado. Por lo tanto, una vez sean subsanadas las observaciones se programará el trámite para pago dentro de los sesenta (60) días calendario previa asignación de derecho a turno y disponibilidad de Plan Anual de Caja (PAC).
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del proceso que se realice en caso de culminar en un proceso de contratación, incluidas garantías.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Los amparos, vigencias y cuantías, se derivan del proceso que se llegue a realizar.
VALOR OFRECIDO	Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurrirá por la posible suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías y pólizas, entre otros. Los valores ofertados deberán tener incluido el valor de IVA.	
PLAZO PARA PRESENTAR EL OFRECIMIENTO	El plazo con que cuenta el interesado para presentar el ofrecimiento de servicios respectivamente es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación del evento de cotización	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(Aquí deben establecer las condiciones técnicas de acuerdo a la necesidad de cada punto de servicio)

Se recuerda que las cotizaciones es la necesidad que va ser plasmada en los estudios previos.

Se anexa ejemplo, así:

ítem	condiciones técnicas mínimas	Material	Medida	cantidad	valor ofertado sin IVA	IVA	valor ofertado con iva
1	Lavado y desinfección de tanque elevado de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Plástico (elevado)	500 LITROS	1			
2	Lavado y desinfección de tanque elevado de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Plástico (elevado)	1000 LITROS	1			
3	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	72.000 LITROS	1			
4	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	120.000 LITROS	1			
5	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	48.000 LITROS	1			
6	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	54.000 LITROS	1			
7	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	63.000 LITROS	1			
8	Lavado y desinfección de tanque elevado de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Eternit (Elevado)	1000 LITROS	1			
9	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	31.000 LITROS	1			
10	Lavado y desinfección de tanque elevado de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (elevado)	15.000 LITROS	1			
11	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	22.000 LITROS	1			
12	Lavado y desinfección de tanque de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	plástico (sobre nivel)	2.000 LITROS	1			
13	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	13.000 LITROS	1			
14	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	20.000 LITROS	1			
15	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	6.000 LITROS	1			
16	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	8.000 LITROS	1			

17	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	51.000 LITROS	1			
18	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	28.000 LITROS	1			
19	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	37.000 LITROS	1			
20	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	42.000 LITROS	1			
21	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable con pruebas fisicoquímicas y microbiológicas de agua potable.	Concreto (subterráneo)	27.000 LITROS	1			

Atentamente,

Mayor **LUIS DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ**
Jefe Grupo Logístico DIBIE

Fecha de elaboración: 08/09/2026
Ubicación: ://GRUPOLOGISTICO//CONTRATOLAVADO DE TANQNUES

Calle 44 50 – 51 Piso 4 Ed. de Seguridad Social
Teléfono:518 5995 ext: 34220
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA